

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 23 de octubre de 2001,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Supresión de Paso a Nivel con el Ferrocarril en Llerena en la EX-103», con los efectos y alcance previsto

en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 23 de octubre de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

II. Autoridades y Personal

I.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 25 de octubre de 2001, por la que se adjudica destino con carácter definitivo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Por Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (Boletín Oficial del Estado n.º 230, de 25 de septiembre) se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, estableciéndose en el punto tercero de la misma que los aspirantes destinados en Comunidades Autónomas deberán tomar posesión de su nombramiento dentro del plazo que éstas determinen, adjudicándoles los puestos de trabajo a desempeñar.

Por Orden de 10 de octubre de 2001 (D.O.E. n.º 121, de 18 de octubre) se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal, para que comparecieran el día 25 de octubre de 2001, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar

lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

DISPONE

PRIMERO.—Destinar con carácter definitivo a los aspirantes nombrados funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos por Resolución de 18 de septiembre de 2001, que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, en los puestos de trabajo que asimismo se especifican.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionario deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos con efectos del día 1 de noviembre de 2001.

TERCERO.—Los aspirantes nombrados que no tomen posesión del destino adjudicado cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre procesos de consolidación de empleo temporal.

CUARTO.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 25 de octubre de 2001.

La Consejera de Presidencia
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ANEXO

CUERPO: AUXILIAR

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACIÓN
Carroza Torrado, Yolanda	8836304	Educación, Ciencia y Tecnología	14329	Badajoz
Rodríguez Robles, Matilde	8842451	Educación, Ciencia y Tecnología	14367	Badajoz
Cuenca Alvarez, Agustín	8817464	Educación, Ciencia y Tecnología	14323	Badajoz
Trinidad Corbacho, M. Carmen	33971208	Educación, Ciencia y Tecnología	14459	Mérida
González Tamayo, Manuela	52357636	Educación, Ciencia y Tecnología	14431	Castuera
Asensio Vadillo, Paula	8827565	Educación, Ciencia y Tecnología	14339	Badajoz
Rodríguez Santos, M. Isabel	8793205	Educación, Ciencia y Tecnología	14319	Badajoz
Guerra Sosa, Purificación	8811117	Educación, Ciencia y Tecnología	14334	Badajoz
Moreno Yanguas, Soledad	9183238	Educación, Ciencia y Tecnología	14340	Badajoz
Milanes Rollán, Ana María	9174774	Educación, Ciencia y Tecnología	14458	Mérida
Rodríguez Agundez, M. José	8821672	Educación, Ciencia y Tecnología	14354	Badajoz
Flores Rubio, Mercedes	9185491	Educación, Ciencia y Tecnología	14462	Mérida
Mora Ramírez, María José	9191664	Educación, Ciencia y Tecnología	14460	Mérida
González Galván, M Remedios	27320790	Educación, Ciencia y Tecnología	14355	Badajoz
Núñez Cortes, Catalina	33978008	Educación, Ciencia y Tecnología	14303	Almendralejo
Parra Cardoso, M. Angeles	8836712	Educación, Ciencia y Tecnología	14350	Badajoz
Chamorro Pérez, M. Isabel	8824506	Educación, Ciencia y Tecnología	14344	Badajoz
Velarde Sanz, Purificación	36570853	Educación, Ciencia y Tecnología	14463	Mérida
Plegrini de la Calle, Nuria	33987544	Educación, Ciencia y Tecnología	14437	Don Benito
Castuera Palacios, M. Carmen	33989033	Educación, Ciencia y Tecnología	14445	Guareña
Gata Pizarro, M. Teresa	8809787	Educación, Ciencia y Tecnología	14360	Badajoz
Aranda Muñoz, M. Soledad	8832610	Educación, Ciencia y Tecnología	14358	Badajoz
Sánchez Danta, Manuel	80037273	Educación, Ciencia y Tecnología	14313	Badajoz
García Rodríguez, M del Canto	43751482	Educación, Ciencia y Tecnología	14359	Badajoz
Marín Robles, José Gregorio	8820799	Educación, Ciencia y Tecnología	14497	Talavera Real
Mesias Zambrano, Juana	33973918	Educación, Ciencia y Tecnología	14471	Montijo
Calvo Rivera, Julia	33983586	Educación, Ciencia y Tecnología	14481	Navalvillar de Pela
Rivera Jordan, Manuel	9173474	Educación, Ciencia y Tecnología	14312	Azuaga
Sánchez Corrales, M. Josefa	33986798	Educación, Ciencia y Tecnología	14332	Badajoz
Blanco López, M. del Carmen	8816703	Educación, Ciencia y Tecnología	14301	Alburquerque
Sánchez Maillo, M. Consuelo	9192589	Educación, Ciencia y Tecnología	14440	Fregenal Sierra
Perianes Jiménez, M. Encarnación	6971841	Educación, Ciencia y Tecnología	14378	Cáceres
Escobar Hernández, M Antonia	7448713	Educación, Ciencia y Tecnología	14392	Cáceres
Caballero Martín, M. Teresa	28948614	Educación, Ciencia y Tecnología	14394	Cáceres
Bocadulce Carrero, Francisco J	7012881	Educación, Ciencia y Tecnología	14397	Cáceres
Acosta Mariño, M. Asunción	6943926	Educación, Ciencia y Tecnología	14405	Cáceres
Escolar Nieto, Ana María	9182368	Educación, Ciencia y Tecnología	14404	Cáceres
Campos Hernández, M. Jesús	8103526	Educación, Ciencia y Tecnología	14377	Cáceres
Estévez Sánchez, José A.	28938806	Educación, Ciencia y Tecnología	14381	Cáceres
Barrero Bataloso, Antonia	9197173	Educación, Ciencia y Tecnología	14449	Jaraiz Vera